



CÓDIGO DE ACREDITACIÓN: LE-030-21-I

**OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA) del
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)**



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 219 "Ley de Normalización Técnica y Calidad"

Acredita al

LABORATORIO AMBIENTAL PRONIC

Como Laboratorio de Ensayo que cumple con los Requisitos de la Norma Técnica Nicaragüense NTN ISO/IEC 17025 Tercera edición 2017-11, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017, el cual está facultado para realizar los ensayos detallados en el Anexo Técnico adjunto a este certificado.

Este certificado es válido del 16 de mayo del año 2022 al 15 de mayo del 2026. Sujeto al cumplimiento permanente de los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011 vigente.



Ing. Walter A. Orozco M
Director Interino (A.I)
Oficina Nacional de Acreditación

*Este certificado no es valido sin el Anexo Técnico (LE-030-21-I)

FOR-ONA-10-050 Ver[2]

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio 
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:03	

CÓDIGO DEL ANEXO TÉCNICO LE-030-21-I

ENTIDAD LEGAL DEL OEC	<u>CONSULTORES AMBIENTALES PRONIC Y CIA. LTDA.</u>
NOMBRE DEL OEC:	<u>Laboratorio Ambiental Pronic</u>
DOMICILIO (SEDE):	<u>.Ciudad Jardín # K-15, Managua, Nicaragua</u>
TELÉFONO (S):	<u>(505) 2251-1278</u>
PÁGINA WEB:	<u>www.capronic.com</u>
DIRECTOR DEL OEC:	<u>Winnie Lourdes Zambrana Orozco</u>

Instalaciones en las que el OEC lleva a cabo actividades claves cubiertas por la acreditación				
No	Nombre de Sucursal	Dirección /Ciudad / Departamento	Teléfono	e-mail
1				
2		NO APLICA		
3				
4				
5				

El **Laboratorio Ambiental Pronic**, es acreditado por la Oficina Nacional de Acreditación (ONA), considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTN ISO/IEC 17025 Tercera edición 2017-11, equivalente a la norma ISO/IEC 17025:2017 y los requisitos de la ONA para el esquema de acreditación: **Laboratorio de Ensayo**.

La toma de decisión de la acreditación es conforme a toma de decisión emitida en reunión ordinaria (Acta No 196) del Comité de Acreditación del día 16 de mayo del 2022 y es otorgada a partir del 16 de mayo del 2022 de conformidad al cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en el Sistema Nacional de Acreditación:

“Fecha Efectiva de la Acreditación”: **2022-05-16**.

“Fecha de Expiración de la Acreditación”: **2026-05-15**.

21

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:03	

CÓDIGO DEL ANEXO TÉCNICO LE-030-21-I

ALCANCE DE ACREDITACIÓN								
Nº	Campo de Ensayo	Ensayo	Técnica / Equipo	Producto, Material o Matriz a ensayar	Intervalo de Medición / Resultado	Documento de Referencia / Método	Instalaciones	
							Fijas	In Situ
1	Fisicoquímico	Determinación de pH en agua por electrometría LAP-PT01.20.001	Potenciometría	Agua Natural y Agua Potable	4 unidades pH a 10 unidades pH	Standard Methods for the examination of water and wastewater, 24 th Edition (2023) 4500 H+ B	x	
2		Determinación de la Conductividad eléctrica en agua LAP-PT01.20.002	Conductimetría		147 uScm-1 a 1412 uScm-1	Standard Methods for the examination of water and wastewater, 24 th Edition (2023) 2510 B	x	
3		Determinación de la Demanda Química de Oxígeno método HACH 8000 LAP-PT02.20.002	Espectrofotometría	Aguas Residuales Industriales y Domésticas	20 mg O ₂ /L a 1 000 mg O ₂ /L	HACH 8000 Ref. Standard Methods for the examination of water and wastewater, 24 th Edition (2023) 5220 D	x	
4		Determinación de Demanda Bioquímica de Oxígeno 5 días Incubación y Electrometría. SM 5210B LAP-PT02.20.003	Electrodo de Membrana		3.3 mg O ₂ /L a 400 mg O ₂ /L	Standard Methods for the examination of water and wastewater, 24 th Edition (2023) 5210B, 4500.O. G	x	

4

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:03	

CONTROL DE MODIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO

Nº	Fecha	Modificación
1	2022-05-17	Emisión del Anexo Técnico. Acta de Comité de Acreditación N°196.
2	2024-01-10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ajusta la ubicación de la dirección (SEDE); 2. Se omite un número de teléfono; 3. Actualización de Documento de Referencia a edición 24th del SMEW/W.

Emitido por la Oficina Nacional de Acreditación – ONA del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio – MIFIC el día 10 de enero del 2024.




Ing. Walter Alberto Orozco Montiel
Director
Oficina Nacional de Acreditación